MUNICIPIO DE SAN CARLOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESUPUESTO OFICIAL
CMC-027-2026

OBJETO: *SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIOS Y DE ASEO CON DESTINO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A NIVEL URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO SAN CARLOS, ANTIOQUIA; SEGÚN ANEXO TÉCNICO.*

ALCANCE: comprende la adquisición, alistamiento, empaque, transporte y entrega de kits de ayuda humanitaria para socorrer, asistir y proteger a las familias víctimas del conflicto armado y población vulnerable, tanto en zonas urbanas como rurales del municipio de San Carlos (ANT), bajo los lineamientos de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) y sus respectivas reformas, para asegurar la Asistencia y Atención a las personas afectadas por el conflicto armado; incluye además el almacenamiento adecuado de los productos, la preparación de cada kit debidamente empacado y sellado, la logística completa de distribución hasta los lugares definidos por la Secretaría de Gobierno, el acompañamiento operativo durante las entregas, la reposición inmediata de productos que no cumplan con los estándares de calidad, y la implementación de medidas de higiene, control, trazabilidad y seguridad en toda la cadena de suministro, que contribuyan a mejorar su calidad de vida y bienestar básico tras el impacto de la crisis humanitaria las demás obligaciones plasmadas en el presente documento.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de forma y la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o con la ejecución definitiva de las obligaciones contractuales, previa evidencia e informe final de supervisión

PRESUPUESTO OFICIAL: Para la suscripción del presente contrato se cuenta con un presupuesto global de ***TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000),*** los cuales incluyen los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

El contrato se adjudicará por el valor del presupuesto oficial y se ejecutará por órdenes de servicio parciales de acuerdo a las solicitudes realizadas por parte del supervisor, llevando el registro exacto de la ejecución y se pagarán a los valores unitarios pactados durante el proceso de selección, hasta agotar la disponibilidad presupuestal y/o hasta el vencimiento del plazo.

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-FICHA TÉCNICA)

Se deberán ofertar los elementos descritos en la siguiente ficha y cumplir con las características y especificaciones en cuanto a cantidad, calidad y condiciones determinadas para el suministro de los elementos y servicios indicados.

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
GRANOS Y ABARROTES					
1	Arroz blanco Grano grande, grueso y entero, forma alargada, color blanco cristalino, completamente limpio. Debe corresponder al tipo I-Arroz de grano largo, grado 2 el cual debe presentar tamaño, forma y colores característicos de la variedad que se considere. No debe contener más del 0,1% de impurezas.	500 gramos	6	$3.200	$19.200
2	Panela regional redonda con la coloración en los diferentes tonos de amarillo, pardo o pardo oscuro, libre de ataques de hongos, mohos, insectos y roedores que cumplan con requisitos higiénicos de fabricación.	1.000 gramos	2	$7.800	$15.600

3	Galletas de soda elaborada a base de harina de trigo, grasas y aceites vegetales comestibles, azucares, leudantes, sal, adicionados o no de otros ingredientes, sometidos a un proceso de amasado, fermentación, troquelado, horneado presentación de 3 tacos. crocante, bien horneada, color y olor característico y firme al tacto, empacado en papel celofán transparente o metalizado, sellado, de material sanitario apropiado para alimentos.	Paquete	1	$8.900	$8.900
4	Frijol lima en granos (con forma de riñón) u orbiculares de 6 a 10 mm de largo por 5 a 9 mm de ancho, cafés a negros, moteadas con negro, hilo oblongo-oblanceolado de 1.5 a 2.5 mm de largo, brillante, limpio, seco y duro a la presión. Debe corresponder a fríjol tipo I, grado 2 según la NTC 871, el cual debe presentar tamaño, forma y color característicos de la variedad que se considere. No debe contener más del 1% de impurezas.	1.000 gramos	1	$13.200	$13.200
5	Aceite vegetal extraídos de semillas vegetales como maíz, girasol o soya y canola o mezcla de estos. Requisitos generales La mezcla de aceites vegetales debe tener un aspecto limpio a 25°C, tener sabor y olor característico no objetable. -Debe estar libre de rancidez, materiales extraños y de sustancia utilizadas en su extracción y refinación	1.000 ml	1	$16.000	$16.000
6	Atún lomitos, lomos perfectamente definidos, se aceptará una cantidad mínima de atún en trozos del 18% del peso escurrido, el atún no debe presentar olores ni coloración objetable, ni ninguna otra característica sensorial que evidencie alteración o descomposición. El atún debe estar limpio, libre de piel, coágulos de sangre y espinas, deberá tener color, olor y sabor característicos. envasado en recipientes herméticamente cerrados, latas en buen estado sin abollonaduras u oxidación. El producto deberá cumplir con la NTC.1276: atún en conservas.	Lata X 160 gramos C/U	2	$4.990	$9.980
7	Sal blanca, refinada, yodada y fluorizada para consumo humano, sólido blanco, cristalino, higroscópico y altamente soluble en agua, debe venir empacada en bolsas de polipropileno laminado, debidamente rotulado y sellado, con sus respectivas fechas de empacado y vencimiento.	1.000 gramos	1	$2.500	$2.500
8	Leche entera en polvo con Características de Solubilidad 1.25 ml, Acidez como ácido láctico m/m 1.0 a 1.3% Color De blanco a crema claro INGREDIENTES: Leche líquida entera, contenido de vitaminas cada 100gr A:3200 U.I., D3: 320U.I, contiene lactosa como componente natural. Debe venir en empaque de polietileno con su respectivo rótulo de fecha de empacado y vencimiento, además de su composición físico- química.	380 gramos	1	$16.000	$16.000
9	Chocolate en polvo bajo en grasa preparado por el molido del cacao fermentado y tostado, desprovisto de sus cubiertas y gérmenes, empacado en bolsas de polipropileno laminado, debidamente rotulado y sellado, con sus respectivas fechas de empacado y vencimiento.	230 gramos	1	$21.750	$21.750
10	Huevos AA, cáscara limpia (según indicaciones de la NTC 1240) y sin deformaciones color blanco o rosado, fresco, con un peso mínimo de 60grs por unidad. Temperatura de despacho, recibo y almacenamiento no superior a 25°C ni inferior a 3°C.	Canasta X 30 UNDS	1	$17.000	$17.000

11	Avena en hojuelas de color crema, ligeramente caoba con un sabor y aromas agradables de avena natural. Cumpliendo con la Resolución N° 2674 de 2013, en presentación Bolsa plástica, transparente resistente y sellada, de un material atóxico, inocuo inalterable al contacto con el producto, que no altere las características del alimento y aseguren su conservación durante su vida útil. Rotulado y etiquetado.	Paquete 500 gramos	1	$4.725	$4.725
12	Sardina en conserva, producto preparado con las especies de pescado admitidos, envasado en medio liquido de cobertura, salsa de tomate, en recipientes ovalado herméticamente cerrados y sometidos a tratamiento térmico que garantice la esterilidad del producto, Histamina máximo 3.0 gramos, bases volátiles máximo 50.0 gramos, gas sulfhídrico máximo 0.5miligramos	Lata 425 gramos C/U	1	$9.750	$9.750
13	Lentejas Forma redonda y convexa, color café opaco, superficie lisa, grano seco, entero y duro a la presión, tamaño pequeño, limpio. Debe corresponder a lenteja tipo I, Grado 2. No debe contener más del 1% de impurezas.	500 gramos	1	$4.100	$4.100
14	Pasta (Conchitas, Tornillos, Macarrones, Corbatines) de color amarillo claro y uniforme, suaves, firme al tacto, crujientes al partirlas, en presentación de empaque limpio, fortificada con vitaminas y minerales. Cumpliendo con la Resolución N° 2674 de 2013 y resolución 4393 de 1991, en presentación: Bolsa plástica transparente, sellada, rotulado y etiquetado	250 gramos	1	$1.890	$1.890
15	Azúcar granulada refinada Composición Sacarosa 95% mín. Y autocompactante 5% máx. Especificaciones físico-químicas; Características organolépticas, Especificación Apariencia Sensorial Polvo Fino Color Sensorial, Blanco Sabor Sensorial Dulce. Debe venir empacada en bolsas de polipropileno laminado, debidamente rotulado y sellado, con sus respectivas fechas de empacado y vencimiento.	1.000 gramos	1	$7.500	$7.500
	ELEMENTOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL				
16	Papel higiénico de 32,03m, por 281 Hojas cuádruples por rollo de 11.44cm X 9.15 cm4, color blanco transparente, de apariencia suave y resistente, de textura agradable al tacto, deber ser capaz de absorber eficientemente la humedad, además debe ser lo suficientemente resistente para su uso sin desgarrarse fácilmente, con un espesor adecuado para proporcionar comodidad y eficacia; su humedad debe estar dentro de los límites aceptables para evitar problemas de almacenamiento y deterioro, libre de sustancias nocivas, además de no debe contener bacterias dañinas como escherichia coli o salmonella, según indicaciones de la NTC 6019.	Paquete x 4 rollos	1	$17.000	$17.000
17	Cepillo de dientes de un tamaño normal, para adultos, con un mango y cerdas de nailon que eliminan la placa bacteriana y los restos de alimentos de los dientes y encías, además de un cabezal pequeño que permita acceder a todas las zonas de la boca, con cerdas flexibles y de punta redondeada, mango largo, fino y flexible, debe tener una resistencia adecuada, espesor adecuado una humedad dentro de límites aceptables y no debe contener bacterias dañinas como Escherichia coli o Salmonella1.	Unidad	1	$4.500	$4.500

18	Shampoo personal de 375ml, debe limpiar eficazmente el aceite, la suciedad del cabello y el cuero cabelludo, debe enjuagarse fácilmente sin dejar residuos, aportar brillo, contener conservantes como parabenos o fenoxietanol, con extractos botánicos y vitaminas, además debe tener un Ph equilibrado.	Unidad	1	$24.000	$24.000
19	Jabón corporal en barra de 110gr, que contenga aceites y grasas base, con hidróxido de sodio (soda cáustica), con aceites esenciales que aporten fragancia al jabón, con colorantes naturales o sintéticos y aditivos específicos.	Unidad	1	$4.900	$4.900
20	Dentífrico en tubo hermético y reciclable, de 60 ml, diseñado para preservar la integridad del producto y permitir una aplicación precisa, el envase debe incluir información detallada sobre los ingredientes activos y secundarios, así como las instrucciones de uso y precauciones, debe estar formulada con un equilibrio óptimo de fluoruro para fortalecer el esmalte dental y combatir eficazmente las caries, además debe contener agentes limpiadores que promuevan la eliminación de la placa y las manchas superficiales, además debe tener una textura suave.	Unidad	1	$5.500	$5.500
VALOR POR KIT					$223.995

✓ La información descrita son un estimado de los insumos que se pretenden adquirir por la Secretaría de Gobierno, sin embargo, las mismas no son de estricto cumplimiento teniendo en cuenta que cada uno de los elementos se solicitaran acorde a la necesidad del momento, en concordancia con las tarifas presentadas por el oferente.

✓ Los cálculos de los valores unitarios previstos tienen incluidos tanto los costos directos como los costos indirectos del mismo, esto es: impuestos y tasas, contribuciones del orden nacional, departamental y local, logística para la realización de las entregas de insumos previstos en las fechas y lugares solicitados, y en general todos los costos y gastos que el contrato demande para la correcta ejecución y cumplimiento

✓ Para el suministro de los insumos previstos en el presente proceso, se cuenta con una disponibilidad presupuestal de hasta ***TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000)*** *por monto agotable*, el cual se ejecutará teniendo en cuenta las necesidades presentadas por el Municipio, a través de la supervisión del contrato.

✓ El proponente deberá entregar su propuesta de conformidad con las condiciones mínimas estimada por la entidad de los bienes a entregar, así como su plena identificación y cantidades descritas, además deberá describir toda aquella información necesaria conforme a los fundamentos del proceso que conlleve a verificar el cumplimiento del objeto contractual, esta deberá estar suscrita por el representante legal o la persona facultada para ello

✓ La propuesta económica deberá ser presentada en precios unitarios para cada artículo, el menor valor propuesto, respecto del valor unitario por kit será, en principio, el factor determinante entre los proponentes para elegir el contratista, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos habilitantes.

✓ No se harán adjudicaciones parciales, la adjudicación del presente proceso de selección se hará a un solo proponente; el cual será ejecutado conforme a los valores unitarios obtenidos de la oferta económica seleccionada. En todo caso el Municipio no se verá obligado a ejecutar la totalidad del presupuesto oficial

✓ El presente proceso de contratación es a DEMANDA, por lo que la propuesta deberá ser presentada por el valor total del presupuesto y la escogencia del proveedor se realizará por el menor precio por el valor total del Kit/Paquete Alimentario y de aseo.

✓ Todos los costos de transporte, cargue y descargue hasta el sitio indicado correrán por cuenta del contratista y el Municipio asume que se encuentran incluidos dentro del valor total de la propuesta, razón por la cual no aceptará reclamaciones del Contratista por estos conceptos.

✓ La ejecución del presupuesto será destinada por el Municipio, el valor para cada bien y/o servicio indicado por el proponente ganador en la propuesta económica, será la base de liquidación para los pagos.

✓ La administración se reserva la potestad de aumentar, disminuir, adicionar y eliminar materiales y/o insumos de las especificaciones técnicas de acuerdo con las necesidades específicas, lo cual no condiciona a la Entidad a consumir las unidades de los servicios a licitar. En el caso de necesitar elementos no contemplados en las especificaciones técnicas estos deberán ser entregados y facturados a precios de mercado y para todos los casos deberá mantenerse dicho precio hasta la terminación del contrato previa acta de modificación respectiva

Condiciones para la ejecución del contrato:

✓ El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor, y observando a plenitud las demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.

✓ Las entregas suelen ser de carácter inmediato (Ayuda Humanitaria de Emergencia), por lo que el Contratista debe contar con infraestructura en San Carlos (bodegas y personal) para ejecutar entregas inmediatas tras el requerimiento del supervisor, evitando demoras.

✓ El proveedor se obliga a entregar los kits de ayuda humanitaria, objeto del presente contrato de manera individual (empaquetado en bolsa), de acuerdo a los requerimientos del supervisor y realizar las entregas en los lugares, fechas y horarios que determine la Entidad, asumiendo los costos, riesgos y responsabilidades asociados al transporte, cargue, descargue y distribución de los bienes hasta su recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato

✓ Garantizar el embalaje, rotulación y protección adecuada de los bienes suministrados, asegurando su integridad física y condiciones óptimas de conservación durante el transporte y almacenamiento.

✓ Para garantizar que la conformación y distribución de los kits cumpla con los estándares exigidos, el contratista debe seguir los protocolos de calidad e inocuidad alimentaria establecidos por la entidad.

✓ Todos los productos que contienen los kits deben contar con Registro Sanitario vigente expedido por el INVIMA, y para el caso de los alimentos, su fecha de vencimiento debe ser superior a los tres meses, además de cumplir con las Normas Técnicas de Calidad que para cada producto haya expedido la autoridad competente.

✓ Durante las entregas la Secretaría de Gobierno podrá solicitar el cambio de forma inmediata de productos, cuando se evidencie que ellos no cumplan con la calidad establecida en el presente estudio previo, es decir, presenten averías, derrames, u otra condición que evidencia el mal estado del producto.

✓ En caso de que se requieran ítems adicionales a los inicialmente establecidos y que guarden relación con el objeto a contratar, los mismos podrán ser suministrados, previa acta de acuerdo a los precios de mercado, mediante el cual se establecerá el valor unitario promedio de cada ítem adicional previo análisis y autorización por parte del supervisor.

✓ El proveedor debe estar en condiciones de entregar en los tiempos solicitados por el Municipio los kits necesarios en un tiempo no mayor a un (1) días hábil después de realizado el pedido, de acuerdo a lo solicitado por la supervisión del contrato.

✓ Si alguno de los elementos que forman parte de la remisión incumple con algunas de las características de calidad, cantidad y especificación será devuelto para su respectivo cambio.

✓ Garantizar la calidad de los bienes, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para el Municipio de San Carlos, de aquellos elementos que resulten defectuosos por fabricación.

✓ Para las reposiciones, el contratista tiene un plazo máximo de un (1) día hábil a partir de la fecha del reclamo.

✓ La ejecución está sujeta a un supervisor designado por el Municipio, quien verifica actas de entrega, listados de beneficiarios y facturación

✓ Atender oportunamente los requerimientos adicionales, solicitudes extraordinarias o ajustes en las cantidades, cuando sean necesarios para garantizar la continuidad del servicio, dentro del marco del contrato

✓ Prestar en forma permanente durante la ejecución del contrato, como mínimo los siguientes servicios al Municipio de San Carlos: a) Atención personalizada b) Atención vía telefónica, fax e internet para el intercambio de información.

San Carlos (ANT), junio del 2026

MAIRA ALEJANDRA GIRALDO GUTIÉRREZ
Secretaria de Gobierno